

Subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 52 años + ingreso 7000 E

Escrito por Inigolo78 - 02/06/2012 01:25

Hola a todos.

Mi problema es el siguiente, estoy cobrando el subsidio desde los 52 años, ahora tengo 55. En agosto del año pasado vendí un garaje por 22.000 E, aunque el beneficio fue de 7.000 E. Me han suspendido la prestación, pero de momento no se cuanto tiempo ni cuanto tengo que devolver.

Alguien podría decirme si la suspensión es de 12 meses o de cuanto? y cuanto tendría que devolver???

Gracias de antemano

Re: Subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 52 años + ingreso 7000 E

Escrito por euribor - 02/06/2012 06:40

La suspensión es por 1 año natural.

En 2011 tuviste rentas superiores a los 481,05 euros brutos mensuales, y por lo tanto no tenías derecho a la ayuda. Es posible que te pidan que devuelvas todo lo recibido de ese año.

Pero ahora en 2012, ya no vas a tener ese ingreso y por lo tanto ya puedes volver a solicitarlo.

Salu2.
